



Estatal

Sector Postal

afiliada a



**POR UN FUTURO
POSTAL SOSTENIBLE**

4

MAYO

UGT convoca huelga estatal en Correos

Como se recordará por los comunicados de UGT de 19 de diciembre de 2014 y 30 de enero de 2015, después de valorar el cambio de voluntad negociadora de Correos y los avances parciales alcanzados en las reuniones de la mesa negociadora del Convenio celebradas desde el día 15 de diciembre, se decidió por parte de los sindicatos que confluimos en el proceso movilizador, aplazar las jornadas de paro convocadas para el 22 y 23 de ese mes con el objetivo de dar un margen de actuación sobre aquellos temas esenciales, aún pendientes, en materia salarial, consolidación de empleo, ultractividad del Convenio; dado que, en gran medida, son competencia de SEPI y el Ministerio de Hacienda. Sin olvidar, por parte de Correos, el mantenimiento de los recortes y reajustes de plantilla. Quedando, tal y como advertíamos, el proceso movilizador abierto -con todas las consecuencias- en función de los avances que se pudieran obtener.

En coherencia con el compromiso adquirido con los trabajadores, tras valorar la situación de estancamiento de la negociación, después de constatar la renuencia del Gobierno a posibilitar el avance en materias salariales y de empleo y tras el intento fallido de consensuar un proceso conjunto de movilización- UGT presentó el pasado **30 de marzo convocatoria legal de HUELGA ESTATAL en CORREOS para el día 4 de MAYO.**

Sin entrar -por el momento- en consideraciones o valoraciones sobre alguna otra decisión sindical ajena a nuestra organización producida durante estos días, UGT considera oportuno decirles a los trabajadores que en este proceso movilizador que planteamos no renuncia a la unidad de acción. Porque es un instrumento imprescindible que el sindicalismo no debe descartar para fortalecer sus posiciones en defensa de los intereses que representamos y porque un simple ejercicio de responsabilidad debe llevarnos a lo que realmente le importa a los trabajadores. Por eso UGT reitera su propuesta de unificar posiciones sindicales respecto de lo que debería de ser un proceso movilizador serio, eficaz y coherente. Por el bien de un objetivo que creemos (al menos a UGT no le cabe duda) que es compartido por todos los sindicatos de Correos. Esto es, la defensa de los intereses de los trabajadores postales.

- **Contra** el atasco en la negociación.
- **Por** la recuperación del poder adquisitivo y un salario digno.
- **Por** la estabilidad y la consolidación del empleo.
- **Contra** los recortes de plantilla.

Madrid a 6 de abril 2015

IV CONVENIO COLECTIVO ACUERDO GENERAL

CORREOS Y TELEGRAFOS

